Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

CRA

ACTA DE EVALUACIÓN: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 12 DE 2025

OBJETO: "RENOVAR EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE CON SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE ELECTRÓNICA (WEB Y CHAT), EL CUAL DEBE INCLUIR UNA BOLSA DE DIEZ (10) HORAS DE DESARROLLO PARA LA SEDE ELECTRÓNICA, SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA ENTIDAD DURANTE EL PERIDO DEL SERVICIO. "

EVALUACIÓN: Evaluación de oferentes de menor a mayor precio: (De acuerdo a lo previsto en el Numeral 4° del Art. 2.2.1.2.1.5.2, del decreto 1082 de 2015 se evaluará las ofertas económicas y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.)

OFERENTE	PRECIO OFERTADO POR ENTREGA (incluido IVA)	ORDEN DE EVALUACIÓN DE MENOR A MAYOR PRECIO	OBSERVACIONES
GRUPO VECTOR S.A.S	$ 16.000.000	1	Rechazado
IGNIWEB S.A.S	$ 16.100.000	2	Habilitado
UP KEEP SERVICES S.A.S	$ 24.000.000	3	

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	Carta de Presentación	Certificación de Existencia y Representación Legal	Fotocopia del documento de Identidad Representante Legal	Fotocopia de la libreta militar del representante legal o tener definida su situación militar (hombre, menor de 50 años).	Registro Unico Tributario	Certificado de Aportes Parafiscales	Certificado de antecedentes disciplinarios Representante Legal	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Sociedad	Certificado de Antecedentes Fiscales Representante Legal y Sociedad	Declaración que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	Antecedentes y Requerimientos Judiciales	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado REDAM	Original de certificación bancaria	MiPyme	HABILITACIÓN O RECHAZO
1	GRUPO VECTOR S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	(Verificado en en el portal web la PGN - no registra antecedentes)- Cumple	(Verificado en en el portal web la PGN - no registra antecedentes)- Cumple	(Verificado en el portal web la CGR no registran antecedentes)- Cumple	Cumple	(Verificado en el portal web de la PN no registra antecedentes)- Cumple	(Verificado en el portal web de la PN no registra antecedentes) - Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO
2	IGNIWEB S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	(Verificado en en el portal web la PGN - no registra antecedentes)- Cumple	(Verificado en en el portal web la PGN - no registra antecedentes)- Cumple	(Verificado en el portal web la CGR no registran antecedentes)- Cumple	Cumple	(Verificado en el portal web de la PN no registra antecedentes)- Cumple	(Verificado en el portal web de la PN no registra antecedentes) - Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	HABILITADO

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	Hasta tres (3) certificaciones de experiencia en contratos con objetos iguales o similares al del presente proceso, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones comprendan los servicios de mantenimiento y/o soporte de sedes electrónicas desarrollados en versiones Drupal 9 o superior, que individualmente o sumado su valor sea igual o mayor valor del presupuesto oficial estimado, celebrados y ejecutados con entidades públicas, durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	El oferente deberá presentar en su propuesta hoja de vida de un ingeniero de sistemas (Rol Funcional en la administración del Sistema de Gestión de Contenido DRUPAL) con experiencia en mínimo cinco (5) años en temas relacionados en la gestión, soporte, edición y mantenimiento de DRUPAL, la cual deberá acreditar mediante certificaciones de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años. Adicionalmente, el ingeniero de sistemas debe cumplir con al menos una de las siguientes certificaciones oficiales vigentes: Acquia Certified Drupal 8 Site Builde; Acquia Certified Drupal 9 Site Builder; o Acquia Certified Drupal 10 Site Builder, la cual deberá allegar en conjunto con la hoja de vida.	El oferente deberá presentar en su propuesta hoja de vida de un ingeniero de sistemas con experiencia mínima de tres (3) años en la coordinación de proyectos acordes o afines con el presente contrato, la cual deberá acreditar mediante certificaciones de contratos ejecutados en los últimos tres (3) años.	OBSERVACIONES	HABILITACIÓN O RECHAZO
1	GRUPO VECTOR S.A.S	Cumple	No cumple	Cumple	En cumplimiento del debar de verificación y diligencia que le asiste al evaluador técnico, se procedió a realizar la verificación de la certificación "Acquia Certified Site Builder - Drupal 9" del ingeniero de sistemas Edel José Amaya Pérez, aportada por el oferente para acreditar el requisito técnico habilitante del literal b) del numeral 2.3.2 de la Invitación Pública No. 12 de 2025, encontrándose que la referida certificación no está inscrita en el registro público de Acquia, consultado en el dominio: https://dev.acquia.com/public/registry. Por lo anterior, la certificación aportada no podrá ser tenida en cuenta, en consideración a que la misma no pudo ser objeto de validación por parte de la Entidad ante quien la expidió. Esto debido a que no es solo aportar el documento sino que el mismo pueda ser objeto de verificación, dando cumplimiento a los principios de selección objetiva y transparencia. En consecuencia, el proponente no cumple con los requisitos de la Invitación Pública y su oferta se rechaza de conformidad con lo establecido en el literal i) del numeral 3.6 Causales de Rechazo de la Invitación Pública.	Rechazado
2	IGNIWEB S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Habilitado

FACTORES DE EVALUACION PRECIO
PRESUPUESTO OFICIAL $ 26.384.000

No.	PROPONENTE	PRECIO OFERTADO	HABILITADO
1	GRUPO VECTOR S.A.S	$ 16.000.000	HABILITADO
2	IGNIWEB S.A.S	$ 16.100.000	HABILITADO

OBSERVACIONES:	

Comité Evaluador :

Cristhian Cifuentes Cortés
Evaluador Técnico
Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación y Tics

Juan Nicolás Ruiz Martínez
Evaluador Jurídico
Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera